

PERMISO DE OBRA MENOR

C AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2

MODIFICACIÓN sin alterar estructura

C ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

CRURAL

	NUMERO DE PERMISO	
	PE-0653/2019	
	FECHA	
	02-04-2019	
	ROL S.I.I	
_	3200-475	

VISTOS: A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 y su Ordenanza General. C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 2019/0278

D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2945 de techa 09-09-2016

E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)

CURBANO

01738	predio ubicado e 3 LOCAL -188 Lote	en calle/avenida	******		(especificar) RUD	ECINDO ORTEG		N°
01738	B LOCAL 188 Lote	N°0	******	0	RUD		Α	N°
01738	B LOCAL 188 Lote	N°0	******	0			A	N°
	-188 Lote		manzana	0	امحانطعط			
186-			manzana	0	localidad			
******					localidad	o loteo		
********		OR NORTE		Sector		URBA		
	(URBA	NO O RURAL)						
que forr	man parte de la p	resente autoriz	ación menciona	dos en la letra	C de los VIST	OS que forma	parte de este p ermis	0.
2 Dejar co	onstancia que la	Obra Menor q	ue se aprueba					
			-			(MANTIENE O PIE	RDE:	
los bene	eficios del D.F.L N	° 2 de 1959.						
3 Que	el presente	permiso	se otorga	amparado	en las	siguientes	autorizaciones	especiales:

4. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

	R.I.	J.T.	
	76.025.826-1		
	R.I.	J.T.	
ESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U	J.T.	
INMOBILIARIA LEYLA LTDA. RESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO ANDRÉS SALDÍAS PARRA IBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede) ABRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede) CRISTIAN ÁLVARO JAEGER RICALDE ABRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa DEL CONSTRUCTOR(si procede) ABRE DEL CONSTRUCTOR (si procede) CRISTIAN JAEGER ABRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE R.U.T.	R.U.T.		
	16.016.208-2		
	R.L	J.T.	
	R.I.	J.T.	
CRISTIAN JAEGER			
R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA	
	srocede)	76.025 R.U ESIONAL COMPETENTE (si procede) R.U 16.016 R.U 16.016	

5 PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 14.730.300
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 147.303
DESCUENTO 30% CON INFORME FAYOF ABLE DE REVISOR IN	DEPENDIENTE		(-)	\$0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$0
TOTAL A PAGAR				\$ 147.303
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	5943080	FECHA	07-03-2019
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL FERMISO)

- 1. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- Este permiso caducará automática mente a los tres años concedido si no se llubieren iniciado las obras.
 DEBERÁ SOLICITAR RECEPCIÓN FINAL DE OBRAS, ANTES DE SER HABITADA O DESTINADA A USO ALGUNO.
- 4. Medidas de Gestión y Control y Licro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 5. Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones y demás antecedentes aprobados por la DOM.
- 6. El presente Permiso se aprueba en consideración al Art. 116 de la L.G.U. y C. flespecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- Las normas de edificación contenicas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
- 8. De acuerdo al Oficio Nº 8505 d fecha 15 de diciembre de 2016, emitido por la Contraloría General de la República, no procederá otorgar cambio de destino de un inmueble que tiene el carácter de comercial.
- 9. Aprueba PERMISO OBRA MENOR, MODIFICACIÓN consistente en HABILITACIÓN INTERIOR LOCAL COMERCIAL N° L-186-188 tienda BIX, con una superficie de 195,28 m2. No considera aurnento de m2.
- 10. CARPETA Nº712/2019.
- 11. SOLICITUD: 0278/2019.

OBRAS MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

CVS